INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Boletín de documentación técnica

dt2013-28 www.invassat.es 28.11.2013



GENERALITAT VALENCIANA. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo INVASSAT - Centro de Documentación
Web: www.invassat.es. Correo-e: centrodocumentacion.invassat@gva.es

INVASSAT

CENTRE DE DOCUMENTACIÓ

Boletín de Documentación Técnica

dt2013-28

28 de noviembre de 2013

GENERALITAT VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Este boletín, como todos los de la serie **Documentación Técnica** editados por el Centro de Documentación del INVASSAT, pretende poner a su disposición documentos cientificotécnicos publicados en soporte electrónico y de libre acceso en la Red referidos a los distintos ámbitos de la seguridad y la salud en el trabajo. Estos recursos se encuentran referenciados en la **BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL** que puede consultar en el sitio del Instituto en la Web (www.invassat.es). Encontrará aquí también sumarios de revistas especializadas de acceso a través de internet, sitios recomendados, la agenda de actividades formativas del INVASSAT y otras informaciones que puedan ser de utilidad para quienes se ocupan de la prevención de riesgos en el trabajo.

Este butlletí, com tots els de la sèrie **Documentació Técnica** editats pel Centre de Documentació de l'INVASSAT, pretén posar al seu abast documents cientificotècnics publicats en suport electrònic i de lliure accés en la Xarxa referits als distints àmbits de la seguretat i la salut en el treball. Estos recursos es troben referenciats en la **BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL** que pot consultar en el lloc de l'Institut en la Web (www.invassat.es). Trobarà ací també sumaris de revistes especialitzades d'accés a través d'internet, llocs recomanats, l'agenda d'activitats formatives de l'INVASSAT i altres informacions que puguen ser d'utilitat per als que s'ocupen de la prevenció de riscos en el treball.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA

Working at Maitland railway station. Maitland, Australia. 1909.
State Records Authority of New South Wales.
Sin restricciones conocidas de derechos de autor

SUMARIO

NOVEDADES DE LA BIBLIOTECA DIGITAL, 6
Generalidades, 6
Gestión de la prevención, 6
Higiene, 8
Seguridad, 9
Ergonomía y psicosociología, 10
Medicina del trabajo, 10

PUBLICACIONES DEL INVASSAT, 11

EL REVISTERO, 12

VISTO EN LA WEB, 13

MEMORIA GRÁFICA, 15

Jean Mager STELLMAN

"Ningún profesional tiene la clave para comprender y resolver los problemas de los riesgos relacionados con el trabajo. El ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo es verdaderamente interdisciplinario."

Organización Internacional del Trabajo, ***Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo***, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000, v. 1, p. ix

Josep Maria TALLADA

"malgrat tot, el motor humà és el més important de tots que la indústria utilitza; i comenta a capar que no són indiferents la seva alimentació i la duració del seu treball, i les causes de la seva fadiga i la selecció entre uns i altres, i l'adaptació de cada home a faines per a les quals sa constitució física i psíquica el fan més apte.".

***L'organització científica de la indústria*. Barcelona: Publicacions de l'Institut, 1922.**

Citado por Rafael de FRANCISCO LÓPEZ, Los orígenes de la prevención de riesgos laborales en España y el comienzo del intervencionismo del Estado hasta 1939, en *Historia de la prevención de riesgos laborales en España*. Madrid: INSHT, 2007, p. 58.



Distinciones en prevención de riesgos laborales de la Comunitat Valenciana

El *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* del 5 de noviembre de 2013 publica la Resolución de 15 de octubre de 2013, de la Presidencia del INVASSAT, por la que se regula el procedimiento de concesión, en el año 2014, de las Distinciones en prevención de riesgos laborales de la Comunitat Valenciana.

Se otorgarán estás modalidades:

- **Distinciones al mérito en la gestión preventiva en la empresa, en base a la evolución de su siniestralidad (en los años 2011, 2012 y 2013).**
- **Distinción por la realización de trabajos de investigación en prevención de los riesgos laborales.**
- **Distinción por el desarrollo de propuestas o soluciones prácticas innovadoras en la prevención de los riesgos laborales.**
- **Distinción por la difusión de la cultura preventiva en prevención de riesgos laborales en medios de comunicación social.**

El plazo de presentación de solicitudes es desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, hasta el 28 de febrero de 2014.

Para acceder a la resolución haga clic aquí

INVASSAT
TELÉFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN
SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
900 353 066

NOVEDADES DE LA BIBLIOTECA DIGITAL

Documentos recientemente incorporados a la biblioteca digital del Invassat

<<<<<<<<<< CONSULTE NUESTRA BIBLIOTECA DIGITAL >>>>>>>>>>

GENERALIDADES

DUBOIS, Hans; ANDERSON, Robert. *Impacts of the crisis on access to healthcare services in the EU*. [online] Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions (Eurofound), 2013. 40 p. (Report; ef1385)

<http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef1385.htm?utm_source=feedly> [Consulta 27.11.2013]

Este informe es el primer resultado del proyecto de investigación de Eurofound sobre los impactos de la reciente crisis financiera y económica en el acceso a los servicios de salud financiados con fondos públicos en la UE. Su objetivo es proporcionar una visión general del contexto y la evolución, preparando el escenario para el proyecto de investigación en curso. Tras una descripción del contexto político, este informe va a explorar cómo la crisis ha afectado a la demanda y la oferta de servicios de salud. Caracteriza las diferentes dimensiones de acceso y analiza cómo la crisis puede haber repercutido en las barreras de acceso. En él se destacan los grupos que tradicionalmente han estado en situación de vulnerabilidad con respecto al acceso, así como aquellos que pueden haber sido particularmente afectados por la crisis. [Resumen de los autores]

ESPAÑA. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. *Accidentes de trabajo por sobresfuerzos 2012*. [pdf] Ángeles de Vicente Abad, Clara Díaz Aramburu y Marta Zimmermann Verdejo aut. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2013. 35 p. NIPO 272-13-051-X

<http://www.oect.es/Observatorio/5%20Estudios%20tecnicos/Otros%20estudios%20tecnicos/Publicado/Informes/Sobresfuerzos%202012.pdf> [Consulta 21.11.2013]

"En España, de acuerdo con el compromiso plasmado en el primer objetivo general de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo, el índice de incidencia de accidentes de trabajo ha experimentado durante los últimos años una tendencia manifiesta decreciente y constante, que ha afectado a todos los sectores de actividad. La comparativa 2000-2012 marca un descenso del índice de incidencia de accidente en jornada de trabajo con baja de -62,4%. Esta tendencia mantenida a lo largo de más de una década es, en gran medida, reflejo del esfuerzo realizado por todos los profesionales implicados en la prevención de riesgos laborales desde las administraciones, agentes sociales, pasando por los trabajadores, sus representantes y los propios técnicos de prevención de riesgos laborales. A pesar de la disminución progresiva de los índices de siniestralidad queda aún mucho trabajo por hacer. Así, los accidentes por sobresfuerzos constituyen una evidente prioridad, y continúan requiriendo seguimiento, estudio e investigación detallados, pues en 2012 representaron el 37,6% del total de accidentes. En este contexto, el INSHT a través del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT), aborda esta cuestión año a año, entre otras estrategias, con estudios sistematizados de los partes de accidente de trabajo notificados por sobresfuerzos. Con el siguiente informe se pretende, por tanto, estudiar la siniestralidad laboral por sobresfuerzos desde un enfoque epidemiológico con el fin de aportar algunos datos pormenorizados de interés en la planificación preventiva, que puedan ser de utilidad a las Administraciones, a los Agentes Sociales y a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales." [p. 3]

ESPAÑA. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. *Siniestralidad de los trabajadores cedidos por ETTs : Enero-Junio 2013*. [pdf] Marta Zimmermann Verdejo, Victoria de la Orden Rivera, aut. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2013. 20 p. NIPO 272-13-032-1

<http://www.oect.es/Observatorio/3%20Siniestralidad%20laboral%20en%20cifras/Otros%20informes%20de%20siniestralidad%20laboral/Informes%20extraordinarios/Ficheros/INFORME%20ETT_enero_junio_2013.pdf> [Consulta 221.11.2013]

"La creación, por parte del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSHT) del sistema de información de siniestralidad de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal (SISETT) se sustenta en la Disposición adicional decimotercera de Ley 35/2010 de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del marcado de trabajo. La citada Disposición insta al INSHT a incorporar en sus informes periódicos datos específicos que permitan conocer la evolución de la siniestralidad laboral en los trabajos u ocupaciones de especial peligrosidad para la seguridad y la salud en el trabajo realizados por trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal conforme a lo establecido en el artículo 8 b) y en la disposición adicional segunda de la ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal." [p. 2]

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

***Estudio de benchmarking sobre prevención de riesgos laborales : aplicación de la Directiva Marco en Estados miembros de la Unión Europea*. [online] Madrid: CEOE, 2013. 42 p.**

<http://www.prl.ceoe.es/resources/image/DI011-2011_CONCLUSIONES_BENCH.pdf> [Consulta 25.11.2013]

"Este informe de conclusiones responde al objetivo de intentar identificar el impacto diferencial que las obligaciones normativas de la Directiva Marco tienen en los estados de la UE participantes en el estudio, con referencia a España, y pretende conocer algunos modelos de gestiópn preventiva y niveles de exigencia a las empresas, estudiar pautas de acción para cumplir con las respectivas normas y, por último, trasnmitir a instituciones y organismos propuestas de mejora." [p. 4]

GARCÍA PALOMINO, Maribel. *Guía de aplicación de la Norma OHSAS 18001:2007 para el teletrabajo en las organizaciones*. [online] Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2013. 35 p.

<http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/10419> [Consulta 26.11.2013]

El teletrabajo es una muestra más, de uno de los pilares del siglo XXI, siendo este, una iniciativa para beneficiar tanto a empleados como a empleadores por el hecho de realizarse en un lugar distinto al de la oficina, manteniendo comunicación mediante tecnología de información. Este artículo muestra una perspectiva del teletrabajo incluyendo conceptos, estadísticas, marco legal, configuración, etc. Como resultado de la información recopilada y de la necesidad de incluir el concepto de calidad al teletrabajo, se obtiene una guía basada en la norma OHSAS 18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud ocupacional, enfocada al teletrabajo en las organizaciones, que tiene como objetivo, su aplicación paralela, para beneficio de los interesados. Palabras clave: Guía, OHSAS18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud ocupacional, teletrabajo, implementación. [Resumen de la autora]

***Guía del delegado y la delegada de prevención*. [online] Nueva ed. Valencia: Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), 2013. 247 p.**

<http://www.istas.ccoo.es/descargas/Guia del Delegado y la Delegada de Prevención.pdf> [Consulta 25.11.2013]

La salud laboral. Ámbito legal de la salud laboral. ¿cómo detectamos los daños a la salud? ¿en qué consiste la prevención de riesgos? Obligaciones y derechos . El deber empresarial de seguridad. Derechos de los trabajadores. Paralización del trabajo por riesgo grave e inminente. Responsabilidades y sanciones. Tipificación de infracciones. ¿Qué es un delegado de prevención? ¿cómo se elige o se designa un delegado de prevención? Recursos e instrumentos. Facultades y competencias de los delegados de prevención. Delegados de prevención sectoriales. Funciones de la representación de los delegados de prevención. Deber de sigilo profesional. Sobre las responsabilidades del delegado de prevención. La protección de la salud de los trabajadores. La tutela de la salud laboral: principios generales. Normativa básica en salud laboral. La salud laboral en la función pública. La salud laboral en empresas de trabajo temporal (ETT). La salud laboral de los trabajadores de las contratas y las subcontratas. Prevención de riesgos laborales y trabajadores autónomos. Prevención de riesgos laborales y trabajadores especialmente sensibles. Política de prevención y plan de prevención. El principio básico en prevención: la prevención integrada. El plan de prevención. Evaluación de riesgos. Planificación de la actividad preventiva. Vigilancia de la salud. ¿pruebas y controles de alcohol y drogas? Los comités de seguridad y salud. Organización de recursos para las actividades preventivas. ¿qué es y para qué sirve un servicio de prevención? ¿cómo constituir un servicio de prevención? Memoria de los servicios de prevención. Estrategias sindicales. La acción sindical en salud laboral. Participación en salud laboral. Una propuesta operativa de participación: el plan de prevención. Intervención sindical en salud laboral: la importancia de trabajar con método. Denunciar incumplimientos. Daños a la salud. Actuación del delegado de prevención ante un accidente y/o enfermedad profesional relacionada con el trabajo Cuestionarios. Organismos públicos y de participación nacionales: Inspección de trabajo, INSHT, Fundación de Riesgos Laborales. Organismos internacionales públicos y participativos: Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, OIT. Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social. La salud laboral y las drogas, el medio ambiente, y la seguridad vial y la movilidad. Anexo legislativo. Modelo de escritos de solicitud y denuncia.

JIMÉNEZ NAVAS, Patricia. *La prevención de riesgos laborales en las empresas de trabajo temporal: obligaciones y responsabilidades*. [online] Trabajo fin de Máster dirigido por José Luis Goñi Sein. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, Facultad de Ciencias Jurídicas, 2013. 78 p.

<http://academica-e.unavarra.es/handle/2454/8325> [Consulta 20.11.2013]

El propósito de este trabajo fin de máster es analizar la prevención de riesgos laborales en las empresas de trabajo temporal (en adelante ETT), ya que es un sector muy importante de empleo en nuestro país, y tiene un papel fundamental en estos momentos de crisis en los que las empresas no pueden contratar personal pero sí necesitan trabajadores para momentos específicos. Además, cada vez son más las empresas que externalizan muchas de sus actividades para que las realice personal contratado por estas empresas. Según el artículo 1 de la Ley 14/1999 de 1 de junio, Ley de Empresas de Trabajo Temporal (en adelante LETT), se denomina empresa de trabajo temporal a "aquélla cuya actividad fundamental consiste en poner a disposición de otra empresa usuaria, con carácter temporal, trabajadores por ella contratados". Es una cesión de trabajadores de una empresa a otra. Las características que tienen este tipo de empresas hacen que sus trabajadores estén expuestos a numerosos riesgos, y por eso necesitan que la empresa adopte unas medidas preventivas específicas para garantizar la salud y seguridad de sus trabajadores. El objetivo de este trabajo consiste en examinar el marco jurídico que envuelve las relaciones de las ETT, a través de un análisis de sus obligaciones y sus responsabilidades como empresa, pero siempre en materia de prevención de riesgos laborales. [Resumen de la autora]

SANTANA, Vilma Sousa; FERNANDES DE SOUZA, Luis Eugênio Portela; PINTO, Isabela Cardoso de Matos. Health Care Costs and the Socioeconomic Consequences of Work Injuries in Brazil : A Longitudinal Study. [online] *Industrial Health*, 51, 5 (2013), p. 463-471.

<http://jlc.jst.go.jp/DN/JST.JSTAGE/indhealth/2013-0020> [Consulta 26.11.2013]

Las lesiones en el trabajo son un problema de salud pública en todo el mundo, pero se sabe poco de su impacto socioeconómico. Este estudio longitudinal prospectivo estima los costos de salud directos y las consecuencias socioeconómicas de los accidentes de trabajo de 406 trabajadores identificados en los servicios de urgencias de los dos grandes hospitales públicos de Salvador de Bahía, Brasil , de junio a septiembre de 2005. Cada caso fue seguido mensualmente tras el alta hospitalaria hasta su regreso al trabajo. La mayoría de los trabajadores (80 por ciento) no conocían sus derechos o cómo obtener los beneficios de los seguros. Casi la mitad sufrieron pérdidas de ingresos; las mujeres padecieron, con más frecuencia que los hombres, despidos a causa del accidente. Las consecuencias familiares para las víctimas fue la necesidad de atención por parte de los familiares y las dificultades para afrontar los gastos diarios. Más de la mitad de los costes ocasionados por el accidente recayó sobre las familias, variando en función de la gravedad. El Sistema Nacional de Salud Pública cubrió en torno al 40 por ciento, mientras que la contribución de los empleadores fue insignificante.

WADA, Koji; ARAKIDA, Mikako; WATANABE, Rika et al. The Economic Impact of Loss of Performance Due to Absenteeism and Presenteeism Caused by Depressive Symptoms and Comorbid Health Conditions among Japanese Workers. [online] *Industrial Health*, 51, 5 (2013), p. 482-489.

<http://jlc.jst.go.jp/DN/JST.JSTAGE/indhealth/2013-0016> [Consulta 26.11.2013]

El objetivo de este estudio fue determinar el impacto económico del absentismo y el presentismo en relación con condiciones

potencialmente comórbidas con síntomas depresivos (trastornos de espalda y cuello, desórdenes emocionales, ansiedad, dolores crónicos de cabeza, trastornos estomacales o intestinales e insomnio) entre trabajadores japoneses de 18 a 59 años. Participaron en el estudio 6.777 trabajadores y trabajadoras que procedían de 19 centros de trabajo y cumplimentaron anónimamente el cuestionario de escala de presentismo de Stanford. Se identificó una condición primaria de salud y se determinó la pérdida de rendimiento resultante con respecto a las cuatro semanas anteriores. Se encontró un alto porcentaje de casos con pérdida salarial vinculada al absentismo o presentismo asociados a trastornos de espalda o cuello. También frecuente entre los asociados con depresión, ansiedad o trastornos emocionales.



HIGIENE

DÁVILA ABELLÁN, Alfonso. *Estudio de los riesgos generados por agentes químicos en la fabricación de explosivos*. [online] Trabajo fin del Máster, dirigido por Andrés Perales Agüera. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena, 2013. 120 p.

<http://repositorio.bib.upct.es/dspace/handle/10317/3621> [Consulta 15.11.2013]

Desde la antigüedad el hombre ha tratado de mejorar su nivel de vida creando numerosas herramientas que le facilitasen el trabajo, sea cual fuere la actividad a realizar: caza, agricultura, ganadería, minería, construcción, etc. Sin embargo, cuando hablamos del desarrollo y fabricación de explosivos, tenemos que referirnos obligatoriamente a los periodos de guerra, porque fue en estos lapsos de tiempo cuando los explosivos se desarrollaron con más vigor. Este gran progreso de los explosivos en los períodos bélicos es debido al gran poder rompedor y destructor que atesoran. Precisamente en esta característica, es donde radica la grandeza de su utilidad industrial, ya que no existe ninguna otra reacción que pueda generar mayor potencia mecánica que la detonación, lo la hace ideal para el uso en minería y obra civil. La humanidad tardó siglos en darse cuenta que las materias explosivas podían usarse no solo para la guerra sino, también para mejorar el rendimiento de los trabajos de explotación y la producción y, además, disminuyendo la carga física de los trabajadores. En este aspecto, el intenso desarrollo que han sufrido los explosivos, sobre todo en las grandes guerras, ha constituido un gran apoyo para el descubrimiento de explosivos cada vez más potentes y, a la vez, seguros de fabricar, manejar y transportar, constituyendo una enorme ventaja para su uso de manera industrial. De este modo el trabajo que realizaban nuestros antepasados en la mina, cantera o en los trabajos de desmonte, tunelado, etc. De manera precaria, hoy día se hace de manera totalmente controlada y segura con los explosivos industriales. Lo comentado anteriormente se puede observar claramente si hacemos una breve retrospectiva por la historia de los compuestos explosivos.[Resumen del autor]

KRUEGER, Whitney S.; HEIL, Gary, L.; YOON, Kyoung-Jin et al. No evidence for zoonotic transmission of H3N8 canine influenza virus among US adults occupationally exposed to dogs. [online] *Influenza and Other Respiratory Viruses* (15.11.2013) DOI: 10.1111/irv.12208.

<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/irv.12208/full> [Consulta 22.11.2013]

El potencial zoonótico del virus de la influenza canina (CIV) H3N8 no ha sido estudiado con anterioridad, a pesar de la popularidad de los perros como animales de compañía y las capacidades zoonóticas de otros virus de la gripe, las implicaciones para la salud pública son importantes. Este trabajo, realizado entre 2007 y 2010, tuvo como objetivo determinar la seroprevalencia de anticuerpos contra el CIV en una cohorte de 304 adultos estadounidenses expuestos profesionalmente a los perros. Los resultados no ofrecen evidencia de transmisión de la CIV entre especies, aunque las personas expuestas frecuentemente a perros enfermos deben ser controladas.

ROS LIARTE, Aránzazu. *Control ambiental de la exposición a contaminantes químicos : exposición a formaldehído*.

[online] Trabajo fin de máster dirigido por Celia Prado Burguete. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena, Facultad de Ciencias de la Empresa, 2013. 60 p.

<http://repositorio.bib.upct.es/dspace/handle/10317/3628> [Consulta 22.11.2013]

Con el paso del tiempo se ha ido disponiendo de numerosas evidencias científicas en relación con los efectos para la salud del ser humano debidos a la inhalación de este compuesto químico. Son conocidos sus efectos irritantes, pero además, en los últimos años hay un creciente consenso, basado en estudios epidemiológicos, acerca de que el formaldehído provoca diversos tipos de cánceres, entre ellos, el de nasofaringe. La Agencia Internacional de Investigación del Cáncer clasificó al formaldehído como carcinógeno para los humanos en el año 2004. En el año 2011, se ha enviado una propuesta a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) para que se revise la información sobre esta sustancia con vistas a su clasificación como carcinógeno a nivel europeo. En el caso de que se considere legalmente como un carcinógeno, le será de aplicación el RD REAL DECRETO 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. En este RD se indica que, en el caso de que no pueda eliminarse completamente, la exposición de los trabajadores deberá ser tan baja como sea técnicamente posible. De esta forma, se hace necesario que se investigue sobre métodos de toma de muestra y análisis, que sean cada vez más precisos y cuyos límites de detección puedan alcanzar valores suficientemente bajos. [Resumen de la autora]

SEGURIDAD

eneradores, cada vez más presentes en el territorio. Se parte de los datos sobre fallos en las turbinas y se desarrolla una metodología de evaluación de riesgos. Define entornos de probabilidad de

BAÑOS GIL, Francisco. *Medidas de protección en trabajos con encofrados horizontales en estructuras de hormigón en edificación*. [online] Trabajo fin de Máster dirigido por Julián Pérez Navarro. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena, Facultad de Ciencias de la Empresa, 2013. 206 p.

<http://repositorio.bib.upct.es/dspace/handle/10317/3632> [Consulta 22.11.2013]

La siniestralidad laboral es uno de los mayores problemas que asedian a la sociedad actualmente. Este problema provoca accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que en muchas ocasiones llevan a los trabajadores que los sufren a perder la vida o a tener secuelas tanto físicas como psíquicas difíciles de eliminar, algo por otro lado, difícil de comprender en una sociedad moderna. Además esta situación es un factor que influye negativamente en las empresas de un país o región y en el propio Estado, debido a los grandes costes económicos que supone. Según los últimos datos anuales publicados por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSL) referentes a la siniestralidad laboral durante el año 2.012, los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en esta Comunidad Autónoma fueron de 11.418, siendo 11 los accidentes que costaron la vida al trabajador, a esta cantidad habría que sumarle la correspondiente a accidentes de trabajo con baja "in itinere" y a los que no ocasionaron baja, en total 35.511. Durante ese mismo periodo, según datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en el total del Estado se produjeron alrededor de cuatrocientos mil accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo, suponiendo 444 muertes. Además de estos datos, está demostrado según indica un estudio realizado por María Pilar García Galindo del ISSL, que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales producen unos costos económicos sobre las empresas y el Estado que en el año 2007 ascendieron a casi 400 millones de euros en la Región de Murcia, para un total de 57.118 accidentes de trabajo y 481 enfermedades profesionales. Estos costos provienen sobre todo de la productividad perdida, las jornadas no trabajadas, las sanciones de la Inspección de Trabajo, las prestaciones y asistencia sanitaria de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales o las pensiones y los pagos que el Instituto Nacional de la Seguridad Social otorga por incapacidad o muerte. Todo ello, sin contar con los costes que se producen por la utilización de servicios públicos como servicios de emergencias sanitarias, servicios forenses y jurídicos, policía judicial, etc. En este entorno caracterizado por el gran impacto que produce la siniestralidad laboral en toda la sociedad, es muy importante que todos los sectores productivos sean conscientes del problema que esto supone y consideren que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son sucesos evitables que se producen por las condiciones de trabajo y la inexistencia, en muchos casos, de medidas preventivas. Por ello, La evaluación de los riesgos, la adopción de medidas de seguridad eficaces y un seguimiento riguroso son actividades esenciales para reducir las cifras de siniestralidad y por tanto los costos económicos. El sector de la construcción no es ajeno a estos problemas, ya que es uno de los sectores donde más accidentes de trabajo se producen, de hecho es el sector con el índice de incidencia1 más alto tanto a nivel autonómico como nacional. Por tanto, se puede decir que la construcción en proporción a sus trabajadores afiliados a la Seguridad Social, es el sector productivo donde mayor número de accidentes de trabajo se produce. Dentro de este sector, es en la construcción de edificios donde más accidentes de trabajo se originan, afectando en una mayor proporción a los trabajadores cuya ocupación se centra en las obras estructurales. Es en esta fase de ejecución de un edificio, es decir en la construcción de la estructura y sobre todo la del montaje de los encofrados horizontales, donde más riesgos pueden existir para los trabajadores, debido a la falta de elementos propios del edificio que puedan ayudar a protegerlos de riesgos tales como las caídas de altura, considerado por la legislación en materia de prevención de riesgos laborales en la construcción, como uno de los riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores. Por lo tanto, con este estudio se pretende que a la hora de acometer la ejecución de un proyecto de edificación, se conozcan desde su inicio las diferentes medidas de protección que es necesario adoptar para el montaje de un sistema de encofrado horizontal. [Resumen del autor]

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

***Análisis de la percepción empresarial en materia de identificación y evaluación de Riesgos Psicosocales : apunte sobre criterios y necesidades metodológicas*. [online] Madrid: CEOE, 2012. 263 p.**

<http://asp-es.secure-zone.net/v2/index.jsp?id=5503/8973/17881&lng=es> [Consulta 20.11.2013]

Marco normativo. Naturaleza y carácter de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Marco conceptual de la psicosociología aplicada. Riesgo y factores de riesgo psicosocial. La evaluación de riesgos psicosociales. Modalidades preventivas y desarrollo de la evaluación de riesgo psicosocial. Análisis de las metodologías de evaluación de riesgos psicosociales más frecuentes. Manual para la evaluación de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME. Método F-PSiCO. Factores psicosociales. Método de evaluación. Versión 3.0. del INSHT. Método del INSL para la identificación y evaluación de los factores psicosociales. Método iSTAS 21. Método WONT-RED. Metodología PREVENLAB-Universidad de Valencia. Batería PREVACC. Metodología INERMAP. Batería MC MUTUAL-UB. DECORE. Norma UNE-EN ISO 10075: principios ergonómicos relativos a la carga de trabajo mental. Análisis de la percepción empresarial: barreras y necesidades detectadas. Metodología de la fase experimental. Análisis de la percepción empresarial. La paradoja psicosocial. Criterios o características metodológicas a considerar en la elaboración de una Metodología para la identificación y evaluación de riesgos psicosociales, especialmente en las Pymes.

CARBONELL VAYÁ, Enrique. Los Riesgos Psicosociales : Perspectiva forense de los riesgos. [online] Ponencia presentada en el *Seminario sobre relaciones colectivas* organizado por la Federación de Municipios de Cataluña, (Barcelona, 25.11.2011). En Cemical. Barcelona: Consorci d'Estudis, Mediació i Conciliació a l'Administració Local.

<http://cemical.diba.cat/es/publicaciones/ficheros/E_Carbonell_Riesgos_Psicosociales.pdf> [Consulta 25.11.2013]

"A partir de los años 80, el mundo laboral ha sufrido transformaciones intensas que han generado modificaciones en la organización del trabajo y en las relaciones laborales, así como nuevas formas de adaptación de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. Este conjunto de cambios ha modificado sustancialmente las condiciones de trabajo, afectando a las relaciones sociolaborales. En el ámbito de la seguridad y la salud laboral esto ha supuesto la emergencia de una serie de riesgos de carácter psicosocial y organizativo, que tienen como elemento común el aumento de la tensión y de la conflictividad en el ambiente de trabajo. Estos "nuevos" problemas para la salud y la seguridad de los trabajadores ya no tienen su causa en las características de las tareas que se desempeñan, ni tampoco en los medios técnicos con los que dichas tareas se realizan. Suponen, por tanto, una diferenciación de los tradicionales problemas de seguridad e higiene laboral. La raíz de estos nuevos riesgos se encuentra en las relaciones laborales, en el clima laboral, en las relaciones sociales, y en la cultura organizacional." [p. 1]

LI, Yongzhan. *Modeling the relationship between organizational justice, job burnout and organizational commitment among university teachers = Relación entre justicia organizacional, desgaste profesional, y compromiso organizacional en profesores universitarios*. [online] Tesis doctoral dirigida por Gloria Castaño Collado. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Psicología, 2013. 349 p.

<http://eprints.ucm.es/23517/1/T34888.pdf> [Consulta 19.11.2013]

La tesis tiene como principal objetivo investigar la relación entre justicia organizacional, agotamiento en el trabajo y compromiso con la organización entre los profesores universitarios chinos. El estudio pretende dar respuesta también a la relación que se establece entre esas variables (justicia organizacional, burnout y compromiso con la organización) y las características demográficas del colectivo investigado, así como a su incidencia sobre el rendimiento profesional.

SÁNCHEZ-TOLEDO LEDESMA, Agustín. Metodología para la empresa saludable de AENOR. [pdf] En: *Jornada Técnica: Desde la promoción de la salud a la empresa saludable*. Cruzes-Baracaldo: Osalan, 2013. 4,25 Mb.

<http://www.osalan.euskadi.net/contenidos/informacion/salud_empresa_saludable/es_jt120903/adjuntos/norma_iso_aenor.pdf> [Consulta 15.11.2013]

¿Qué se entiende como una empresa saludable? Impacto del entorno laboral en la salud de la población. Por qué impulsar la promoción de la salud en el trabajo. El modelo de empresa saludable. Estructura del modelo de empresa saludable. Términos y definiciones. Identificación, evaluación y determinación de controles. El despliegue del sistema. ¿Por qué optar por el modelo de empresas saludables?

MEDICINA DEL TRABAJO

CORRAL LUQUE, Meritxell. *Reincorporación al trabajo tras una incapacidad temporal por trastornos músculo-esqueléticos: Revisión sistemática de guías de buenas prácticas*. [online] Trabajo fin de Máster. Directores del proyecto Josep María Gil Alcamí, Sergio Vargas-Prada; tutora del proyecto Consol Serra. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, CISAL, 2013. 45 p.

<http://repositori.upf.edu/handle/10230/21302> [Consulta 26.11.2013]

Objetivo: identificar las guías de retorno al trabajo (GRAT) después de un proceso de Incapacidad temporal (IT) por trastorno músculo esquelético (TME) para evaluar su calidad metodológica. Método: Se realizó una búsqueda sistemática de guías específicas de retorno al trabajo en inglés, castellano y catalán cuyo contenido tenía en forma total o parcial información sobre TME. 6 guías fueron identificadas (3 específicas sobre TME) las cuales fueron evaluadas por 7 expertos utilizando el método validado AGREE. Para cada dominio de cada una de las guías se calcularon las puntuaciones estandarizadas y para cada ítem las medianas de puntajes de los evaluadores. Además, cada evaluador hizo un juicio cualitativo de la calidad de la guía. Resultados: De las 6 guías seleccionadas para su valoración cualitativa y cuantitativa, sólo dos: Official disability guidelines (ODG) y Work related Muskuloskequeletal disorders Guide &Tools for modified work (WRGT), podrían utilizarse sin modificaciones. El resto de guías deben ser revisadas y modificadas antes de utilizarse sistemáticamente. En general, todas las guías definen bien sus objetivos y a quien van dirigidas, además, las opciones de manejo de retorno al trabajo se presentan en forma clara y precisa. Sin embargo, todas excepto una (ODG) tienen limitaciones en los criterios para seleccionar la evidencia científica

y ni se comentan potenciales conflictos de interés. Conclusiones: Solo dos guías identificadas serían recomendables su uso sin modificaciones. Si nuestro objetivo es proponer la utilización de una guía en nuestro entorno es necesario complementar la evaluación de la calidad metodológica de estas dos GRAT, con una evaluación basada en la evidencia de la calidad de las recomendaciones incluidas en ellas. [Resumen de la autora]

URIARTE ASTARLOA, Pedro Pablo. Amianto y sospecha de E.P. : actuación de Osalan. [pdf] En: *Jornada ¿Cómo abordar el riesgo de exposición al amianto y evitar enfermedades profesionales?* (Cruzes-Baracaldo. 04.11.2013) Cruzes-Baracaldo: Osalan, 2013. 7,18 Mb.

<http://www.osalan.euskadi.net/contenidos/informacion/amianto_sospecha_enferm_2013/es_jt120903/adjuntos/amianto_y_sospecha_enfermedad_profesiona_osalan.pdf> [Consulta 15.11.2013]

Algunas informaciones sobre el amianto. Un poco de historia. Usos y nocividad del amianto. El amianto hoy en el mundo Las enfermedades relacionadas con el amianto. Cuerpos asbestósicos. Cáncer pulmonar. Mesotelioma pulmonar. Placas pleurales. Derrame pleural. Los datos y registros de Osalan. ¿Y que hace Osalan ante una ERA?protocolos que se aplican, así como en el Real Decreto de enfermedades profesionales en el que se encuentran incluidas las enfermedades del hombro, para los casos en los que pudiera establecerse un origen laboral. Se trata, en conclusión, de buscar una actuación profesional coordinada entre los médicos del trabajo, los de Atención Primaria y atención especializada en el manejo y control evolutivo de estas patologías. Palabras clave: hombro doloroso, medicina del trabajo, factores de riesgo ergonómicos. [Resumen de los autores]

PUBLICACIONES DEL INVASSAT

<<<<<<<<<< CONSULTE NUESTRAS SECCIONES PUBLICACIONES Y SINIESTRALIDAD LABORAL>>>>>>>>>>



Informe provisional de enfermedades profesionales comunicadas y con baja en la Comunitat Valenciana: agosto 2012 – julio 2013

Estadísticas de accidentes de trabajo en la Comunitat Valenciana: agosto 2012 – julio 2013

EL REVISTERO

Últimos números de revistas especializadas de acceso libre en la Web

<<<<<<<<<< CONSULTE NUESTRA SELECCIÓN DE ENLACES A REVISTAS ESPECIALIZADAS >>>>>>>>>>



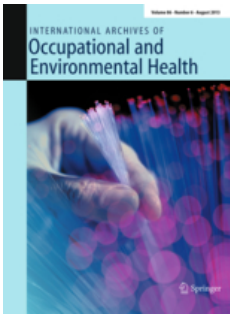
ACCESO LIBRE AL CONTENIDO

Industrial Health

51, 5 (2013). Kawasaki (Japón): National Institute of Occupational Safety and Health. ISSN 1880-8026

www.jstage.jst.go.jp/browse/indhealth/

- The Socio-Economic Impact of Occupational Diseases and Injuries
- Health Care Costs and the Socioeconomic Consequences of Work Injuries in Brazil: A Longitudinal Study
- Psychosocial Mechanisms of Psychological Health Disparity in Japanese Workers
- The Economic Impact of Loss of Performance Due to Absenteeism and Presenteeism Caused by Depressive Symptoms and Comorbid Health Conditions among Japanese Workers
- Occupational Factors and Problem Drinking among a Japanese Working Population
- Inequality in Workplace Conditions and Health Outcomes
- Being out of Work and Health among Younger Japanese Men: A Panel Data Analysis



ACCESO AL SUMARIO

International Archives of Occupational and Environmental Health

86, 8 (11.2013). Berlín: Springer. ISSN 1432-1246

www.springer.com/environment/environmental+health+-+public+health/journal/420

- Does work-site physical activity improve self-reported psychosocial workplace factors and job satisfaction? A randomized controlled intervention study. K. K. Roessler, R. Rugulies, R. Bilberg
- High cadmium and low lead exposure of children in Japan. Takao Watanabe, Haruo Nakatsuka
- Prevalence and occupational predictors of psychological distress in the offshore petroleum industry: a prospective study. Morten Birkeland Nielsen
- Sick leave due to back pain in a cohort of young workers. A. Van Nieuwenhuyse, A. Burdorf, G. Crombez
- Bright-light effects on cognitive performance in elderly persons working simulated night shifts: psychological well-being as a mediator? Veronika Kretschmer, Klaus-Helmut Schmidt
- Sick building syndrome (SBS) and sick house syndrome (SHS) in relation to psychosocial stress at work in the Swedish workforce. Roma Runeson-Broberg, Dan Norbäck
- Relationship between intensity of night shift work and antioxidant status in blood of nurses. Jolanta Gromadzińska, Beata Peplonska
- Depressive symptoms and carotid artery intima-media thickness in police officers. John M. Violanti, Luenda E. Charles… Pages 931-942
- Systematic review and quantification of respiratory cancer risk for occupational exposure to hexavalent chromium. Andreas Seidler, Sabine Jähnichen



ACCESO LIBRE AL CONTENIDO

Indian Journal of Occupational and Environmental Medicine

17, 1 (01-04.2013). Bombay (India): Indian Association of 0ccupational Health. ISSN 1998-3670

www.ijoem.com

- Is medicine turning into unhappy profession? Rajeev Khanna, Rashmi Khanna
- Adverse health effects of occupational exposure to radiofrequency radiation in airport surveillance radar operators. Naser Dehghan, Shahram Taeb
- Knowledge, attitudes, and poultry-handling practices of poultry workers in relation to avian influenza in India. Sudhir C Kumar, Naveen Ramesh, Srinand Sreevatsan, Bobby Joseph, Prashanth Alle, Kumar G Belani, Michael T Osterholm
- Cutaneous mercury granuloma. Kalpana A Bothale, Sadhana D Mahore, Sushil Pande, Trupti Dongre
- Silicosis in Coimbatore district of Tamil Nadu: A passive surveillance study. Keerthivasan Sivanmani, Vani Rajathinakar

<<<<<<<<<< CONSULTE NUESTRA SELECCIÓN DE ENLACES A REVISTAS ESPECIALIZADAS >>>>>>>>>>

VISTO EN LA WEB

<<<<<<<<<<<<<< CONSULTE NUESTRA SECCIÓN DE ENLACES DE INTERÉS>>>>>>>>>>>>>>

INTERNATIONAL ERGONOMICS ASSOCIATION
www.iea.cc

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ERGONOMÍA
www.ergonomos.es

FEDERATION OF THE EUROPEAN ERGONOMICS SOCIETIES (FEES)
www.ergonomics-fees.eu

HUMAN FACTORS AND ERGONOMICS SOCIETY (HFES)
www.hfes.org

SOCIÉTÉ D'ERGONOMIE DE LANGUE FRANÇAISE (SELF)
www.ergonomie-self.org

INSTITUTE OF ERGONOMICS & HUMAN FACTORS
www.ergonomics.org.uk

GESELLSCHAFT FÜR ARBEITSWISSENSCHAFT (GFA)
www.gesellschaft-fuer-arbeitswissenschaft.de

NORDIC ERGONOMICS AND HUMAN FACTORS SOCIETY
www.nordicergonomics.org

ASOCIACIÓN DE ERGONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
www.ergocv.es

UNIÓN LATINOAMERICANA DE ERGONOMÍA (ULAERGO)
www.ulaergo.net

BIBLIOTECA DIGITAL PRL

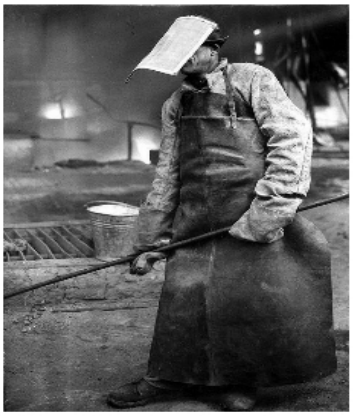
http://www.invassat.es/index.php?option=com_content&task=view&id=2233&Itemid=815

Hemos renovado totalmente nuestra biblioteca de documentos de acceso libre a través de internet. En ella encontrará la información estructurada en ocho grandes ámbitos de especialización:

GENERALIDADES	*Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo. Cultura de la prevención y la seguridad. Políticas públicas para la prevención. Prevención y género...*
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	*Gestión de la prevención. Guías técnicas. Formación técnica en prevención. Economía de la prevención...*
SEGURIDAD	*Accidentes laborales. Equipos de protección individual. Evaluación de riesgos. Incendios y explosiones. Productos químicos (reach, clp). Riesgo eléctrico. Seguridad vial laboral. Trabajos en altura...*
HIGIENE INDUSTRIAL	*Agentes biológicos. Agentes químicos. Ambiente térmico. Amianto. Nanomateriales. Radiaciones. Ruido. Vibraciones...*
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	*Ergonomía. Picosociología aplicada al trabajo. Diseño del puesto de trabajo. Organización del trabajo. Condiciones de trabajo. Estrés. Síndrome de quemarse por el trabajo o burnout ...*
MEDICINA DEL TRABAJO	*Medicina del trabajo. Vigilancia de la salud. Enfermedades profesionales. Causadas por agentes químicos. Causadas por agentes físicos. Trastornos musculoesqueléticos. Causadas por agentes biológicos. Causadas por inhalación de otras sustancias o agentes. Enfermedades de la piel causadas por otras sustancias o agentes. Causadas por agentes carcinogénicos. Otras patologías...*
SECTORES DE ACTIVIDAD ESPECÍFICOS	*Agricultura. Construcción. Educación. Energía. Hostelería y turismo. Madera y mueble. Pesca y otras actividades marítimas. Sanidad y servicios sociosanitarios. Transporte...*
SECTORES DE POBLACIÓN ESPECÍFICOS	*Embarazo y lactancia. Mayores. Trabajadores autónomos...*

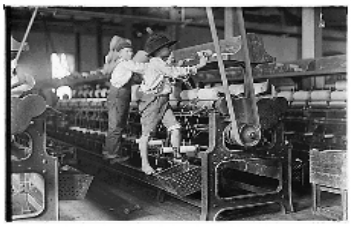
AYÚDENOS A MEJORAR NUESTRO WEB - QUEREMOS PRESTARLE EL MEJOR SERVICIO

MEMORIA GRÁFICA











ENTRA EN NUESTRA SECCIÓN MEMORIA FOTOGRÁFICA

En caso de no estar interesado o interesada en seguir recibiendo información desde este centro, le rogamos nos lo comunique en centrodocumentacion.invassat@gva.es***. Gracias.***

SERVICIOS CENTRALES DEL INVASSAT
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
C/ Valencia, 32
46100 Burjassot (Valencia)
Tel.: 963 424470 - Fax: 963 424498
secretaria.invassat@gva.es

CENTROS TERRITORIALES DEL INVASSAT

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Alicante
C/ HONDÓN DE LOS FRAILES, 1
03005 Alacant/Alicante (Alicante)
Tel.: 965934923 Fax: 9659349407
sec-ali.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón
CTRA. N-340 VALENCIA-BARCELONA, KM. 68,4
12004 Castelló de la Plana/Castellón de la Plana (Castellón)
Tel.: 964558300 Fax: 964558329
sec-cas.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Valencia
C/ VALENCIA, 32
46100 Burjassot (Valencia)
Tel.: 963424400 Fax: 963424499
sec-val.invassat@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA
INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball